

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9906 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Almonacid de Zorita (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de la Alcaldía se aprobaron las bases y la convocatoria para la contratación, mediante concurso-oposición, en régimen de personal laboral, de dos plazas de acceso libre de Gerocultor vacante en la plantilla del organismo autónomo municipal «Residencia de Ancianos Virgen de la Luz».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 56, de 9 de mayo de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dichas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Almonacid de Zorita, 9 de mayo de 2008.—El Alcalde, Gabriel A. Ruiz del Olmo.

9907 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 91, de 13 de mayo de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 99, de 20 de mayo de 2008, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria de las plazas que a continuación se especifican:

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Denominación: Subinspector. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido (promoción interna).

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Denominación: Oficial. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido (promoción interna).

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Denominación: Policía. Número de vacantes: Ocho. Sistema de selección: Siete plazas mediante oposición libre y una plaza mediante sistema de movilidad sin ascenso por concurso de méritos.

El plazo para presentación de instancias para la convocatoria será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Rincón de la Victoria, 21 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, José Miguel Fernández Domínguez.

9908 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Carlet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de 28 de mayo de 2008 aparecen publicadas las bases para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, personal minusválido, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Carlet, 28 de mayo de 2008.—La Concejal de Personal, Manuela Redondo Díaz.

UNIVERSIDADES

9909 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad del área de «Arqueología».*

1. Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 7 de abril de 2008 (BOE de 29 de abril), una plaza de Profesor Titular de Universidad, con el código de convocatoria UAML164TU, área de conocimiento de «Arqueología» del Departamento de Prehistoria y Arqueología, y no habiendo ninguna solicitud de participación al concurso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la convocatoria de la plaza de Profesor Titular de Universidad anteriormente mencionada.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Rector, P.D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.